Fecha de Elaboración: 23 de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación. El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

La constitución política establece en su Art. 333 que es deber del estado fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial, así mismo, en su artículo su Art. 334, (modificado por el artículo 1o. del Acto Legislativo 3 de 2011) dicta: *"La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano... También para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones."*

Que en el Art. 303 (Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2002) dicta *"...el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general,"*. Que en el Artículo 305 de la CP, define como atributos del gobernador la de dirigir la acción administrativa del Departamento y *"Fomentar de acuerdo con los planes y programas generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico del departamento que no correspondan a la Nación y a los municipios."*

Que mediante decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020 se modifica la misión de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, quedando asi: *"Impulsar, promover y fortalecer el desarrollo económico, la competitividad y la creación de condiciones propicias para la generación de empleo y el desarrollo sostenible y sustentable del Departamento del Valle del Cauca." (Art. 154)*

Que el 14 de diciembre de 2022 se actualiza el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, *"por medio de cual se ajusta la estructura de la Administración Central del departamento del Valle del Cauca, se define las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", por medio del decreto No. 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022,* por medio del cual se actualizan las responsabilidades y funciones de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO del Valle, quedando de la siguiente forma:

*"**1.** Liderar y coordinar la Comisión regional de Competitividad, Ciencia, tecnología e innovación en representación de la Gobernación del Valle del Cauca. **2.** Liderar y coordinar el Consejo regional MiPymes en representación de la Gobernación del Valle del Cauca. **3.** Liderar y coordinar el CODETI en representación de la Gobernación del Valle del Cauca. **4.** Liderar y coordinar las relaciones con los gremios, entidades del sector privado y empresarios del departamento del Valle del Cauca. **5.** Dirigir la elaboración de actos administrativos, ordenar los gastos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de la misión y funciones de la Secretaría, conforme a la delegación otorgada por el Gobernador(a) y las normas legales. **6.** Promover el emprendimiento, la Creación y formalización de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes, para generar un desarrollo de los sectores de micro, pequeñas y medianas empresas, a través de asesoría, asistencia técnica, gestión, proyectos productivos, promoción y capacitación a los empresarios del Departamento del Valle del Cauca. **7.** Promover la oferta exportable, apoyar la eliminación de barreras a la exportación e impulsar el trabajo conjunto de los sectores exportadores del departamento del Valle del Cauca. **8.** liderar la gestión y el proceso de marca región como instrumento para el posicionamiento nacional e internacional del departamento del Valle del Cauca. **9.** Realizar acciones de complementariedad institucional para apoyar las diferentes iniciativas sectoriales del departamento del Valle del Cauca. **10.** Identificar, promover y gestionar recursos de cooperación internacional para el Departamento de Valle del Cauca. **11.** Apoyar los diferentes sectores de la economía vallecaucana mediante el establecimiento de un sistema de gestión de programas y proyectos de inversión. **12.** Identificar y desarrollar clúster, cadenas o sectores estratégicos en el departamento del Valle del Cauca, de alto valor agregado. **13.** Fortalecer los procesos de investigación, desarrollo y utilización de nuevas tecnologías como elementos esenciales para una mayor productividad y competitividad del sector empresarial del departamento del Valle del Cauca. **14.** Propender porque los sectores productivos del departamento del Valle del Cauca logren aumentar su participación en atención a la demanda de productos y servicios en el ámbito nacional e internacional. **15.** Fomentar e impulsar la atracción de inversión en el departamento del Valle del Cauca, de tal manera que la oferta del departamento aumente y se modernice. **16.** Participar en los diferentes escenarios locales, territoriales, nacionales e internacionales que sean de utilidad para el posicionamiento y desarrollo del Departamento del Valle del Cauca relacionadas con la agenda regional de competitividad y de desarrollo económico. **17.** las demás que le asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial".*

Así mismo, se identificó la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades descritas a continuación, requeridas desde la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, a saber: 1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la

normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato..

Que mediante Decreto No. 1.22-0073 del doce (12) de enero de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de 22 de enero del 2024, expedido por la Gobernadora del Valle del Cauca, se efectuaron delegaciones en materia Contractual, delegando la Contratación y Ordenación del Gasto de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, delegación que cubre, por supuesto, la presente contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 681 del 13 de diciembre de 2024 y el Decreto 6813 del 16 de septiembre de 2024, la denominación de la dependencia se ajusta a SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, antes SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

Que mediante Ordenanza 655 de mayo 31 de 2024, se aprueba el plan de desarrollo del departamental del Valle del Cauca 2024-2027 "Liderazgo que Transforma", ordenanza 655 de mayo 31 de 2024, en el cual se despliega la línea estratégica Valle Competitivo e Innovador y, en ese marco, el proyecto de inversión pública denominado PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA, cuyo objetivo es: *Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema*

Que en virtud de las metas establecidas en el plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023 y las funciones de asignadas a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, se desarrolla el proyecto PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA ,cuyo objetivo es el de Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema, y que cuenta con la siguiente cadena de valor:

Plan de Desarrollo:	Liderazgo que Transforma"(2024-2027)

Pilar:	Valle competitivo e innovador
Línea de Acción:	1-Valle competitivo e innovador
Objetivo Específico:	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema
Programa:	11. VallEmplea
Subprograma:	1100101 ValleINN +
Meta (s) de Resultado:	MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
Proyecto:	PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

BPIN: 2024003760114

Que dicho proyecto busca Formalizar las unidades económicas del Valle del Cauca mediante actividades como Asistir técnicamente a las unidades económicas del Valle del Cauca lo cual permite implementar estrategias para la formalización de las unidades económicas a través del acceso a herramientas de conocimiento, capacidades y habilidades organizativas, comerciales, digitales, registros y certificaciones que aumentarán la comercialización, producción y cultura empresarial de los productos y servicios en el Valle del cauca. Asimismo, con entidades aliadas de los diferentes ecosistemas, desarrollar estrategias que contribuyan a disminuir brechas en beneficio de las unidades económicas.

En cuanto a la necesidad/oportunidad que está cubriendo, se tiene que este proyecto proporciona un enfoque integral para el desarrollo empresarial, que incrementará la comercialización y la capacidad de crecimiento por la vía de mayores ingresos por ventas, de tal forma que se verán sentadas unas bases sólidas para la expansión sostenible a largo plazo, una cultura emprendedora y el empoderamiento de las unidades económicas y productivas, generando un impacto positivo en la economía local y en la autonomía de los empresarios y emprendedores, reduciendo la dependencia, fomentando la autogestión y su capacidad de adaptación.

Ahora, los beneficiarios de dichas estrategias, se enlistan a continuación:

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Mi Pymes	Aumentar su productividad y	Beneficiario	Aumentar la productividad y

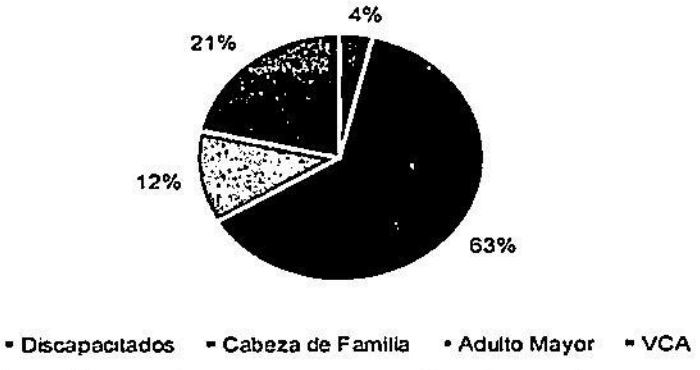
	competitividad		Contribuir a la economía de la región.
Emprendedores	Formalizarse y legalizar sus productos para poder comercializarlos	Beneficiario	Formalización y legalidad de sus unidades productivas, desarrollo económico para la región
Comunidades étnicas del departamento	Aumentar la comercialización de los productos de las comunidades étnicas del sector rural del valle del cauca	Beneficiario	Desarrollo rural, visibilización de los productos ancestrales y tradicionales del Valle del cauca

En términos generales, se ha logrado la asistencia técnica y capacitación en áreas clave, como administración, gerencia, marketing digital, gestión financiera y comercialización, brindando a las unidades económicas herramientas esenciales para su crecimiento y éxito. Al mes de diciembre 2024, la asistencia técnica realizada en los diferentes centros ha dado como resultado 1.000 emprendimientos inscritos al programa y finalizado con la ruta de atención, arrojando los siguientes logros:

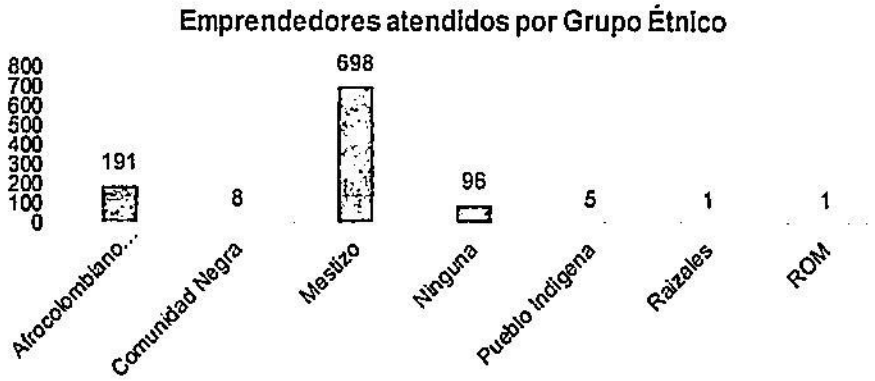
1. Métricas de atención a grupos de valor:

1.1 Clasificación por género:

Logro: Se logró beneficiar a una población diversa e inclusiva, con un 67.8% de participación femenina, un 30.8% masculina y un 1.4% de la comunidad LGBTIQ+. Justificación: Este resultado evidencia el compromiso del programa con la equidad de género y la inclusión social, promoviendo oportunidades igualitarias para poblaciones tradicionalmente menos representadas en el ámbito empresarial. Esto se alinea con las políticas de desarrollo sostenible y los objetivos de igualdad social. Los resultados antes expuestos, se resumen en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración propia.

1.2 Clasificación por Etnia:

Logro: Se logró brindar asistencia técnica a población étnica diversa con un enfoque inclusivo, como paso previo a la identificación de sus necesidades de formación para la mejora de sus negocios. Justificación: la atención a esta diversidad de población se constituye en un insumo importante, para poder rediseñar estrategias diferenciadas que puedan contribuir a apoyar a estos emprendedores, especialmente aquellos que se puedan potenciar con factores diferenciadores en sus mercados, y que puedan contribuir al aumento de sus niveles de comercialización y de legalidad (sellos de denominación de origen, registros legales, entre otros). La distribución de la atención estuvo representada así: 69.8% mestizos (698), 19.1% Afro (191), 0.8% población negra (8), 0.5% población indígena (5), 9.8% otros (98).

1.3 Atención a población vulnerable:

Logro: se pudo llegar a poblaciones vulnerables a través de la asistencia técnica, logrando así un acercamiento que contribuye a una identificación más precisa de estos grupos de valor, en el marco de las políticas públicas que se encuentran vigentes. De las 1.000 asistencias técnicas brindadas con ruta de atención finalizada, se logró tener acercamiento a 825 personas entre discapacitados, personas cabezas de familia, adulto mayor y víctimas del conflicto armado (VCA). En esta medición se encontró que el 63% de las 825, correspondió a personas cabezas de familia (517), seguido de víctimas del conflicto armado (177) con el 21%, adulto mayor (100) con el 12%, y discapacitados (31) con el 4%. Justificación: el acercamiento a la identificación de estos grupos poblacionales, le permitirá a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO poder plantear estrategias de formación pertinentes en el marco de las políticas públicas vigentes, en pro del mejoramiento de las unidades económicas lideradas por esta población vulnerable, y también acorde al ciclo de madurez de dichas unidades, teniendo en cuenta las diferentes fases de la ruta de atención al emprendedor (fase de ideación, fortalecimiento y financiación), también como preparación al acceso de capital semilla cuando existan convocatorias para ello.

2. **Aumento del Nivel de Formalización Empresarial:**

Logro: El 38.1% de los emprendimientos beneficiados están formalizados en la Cámara de Comercio. Justificación: Este logro es fundamental para fortalecer la economía formal y generar estabilidad en el entorno empresarial. La formalización permite a los emprendedores acceder a beneficios como créditos, asesorías técnicas y programas estatales, garantizando la sostenibilidad a largo plazo.

3. **Generación de Empleo**

Logro: El programa apoyó a emprendimientos que generan un 13.6% de empleo formal y un 79.6% de empleo informal. Justificación: Este avance refleja un impacto significativo en la dinamización de la economía local, creando fuentes de trabajo que mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios. El fomento del empleo formal es un paso esencial para garantizar seguridad social, mientras que el empleo informal destaca la necesidad de seguir promoviendo la transición hacia la legalidad laboral.

4. **Predominio de Microempresas como Eje Económico Local:**

Logro: El 80.9% de las empresas beneficiadas son microempresas (Activos totales valuados hasta 500SMMLV o planta de personal inferior o igual a 10 trabajadores). Justificación: Este dato subraya el papel clave de las microempresas como motor económico en la región. Estas unidades económicas no solo son una fuente primaria de empleo, sino que también representan el esfuerzo de emprendedores locales por crecer en mercados competitivos. Su fortalecimiento contribuye al desarrollo sostenible y descentralizado.

5. **Diversificación de Sectores Económicos**

Logro: Se apoyaron emprendimientos en sectores clave como servicios (42.8%), comercio (30.6%),

industria, agropecuario, tecnológico y construcción. Justificación: La diversificación sectorial muestra una gestión estratégica enfocada en atender las necesidades de diferentes áreas económicas, lo que incrementa la resiliencia y sostenibilidad de los negocios locales. En particular, el sector servicios y el comercio destacan como prioritarios, dada su contribución significativa al crecimiento económico de la región.

6. Enfoque Geográfico y Étnico:

Logro: El 84.25% de los participantes residen en zonas urbanas y el 15.75% en áreas rurales, con una representación étnica que incluye mestizos (69.8%), afrocolombianos (19.1%) y otras comunidades. Justificación: Este avance demuestra un enfoque inclusivo que considera tanto las necesidades urbanas como rurales, fortaleciendo las economías locales y respetando las particularidades de cada comunidad. Además, se justifica como una estrategia para fomentar el emprendimiento en sectores vulnerables y apoyar el desarrollo regional equilibrado.

7. Lugar de Prestación del Servicios de Asistencia Técnica:

_Por otra parte, y en lo concerniente a los lugares en los cuales se vienen desarrollando o ejecutando las mencionadas actividades, se tiene que el servicio de asistencia técnica se brinda a través de los centros de desarrollo empresarial e innovación localizados en los Distritos de Santiago de Cali y Buenaventura, y los municipios de Palmira, Yumbo, Buga, Tuluá, Cartago, Caicedonia, Zarzal. Los CDEI en los 9 municipios se encargan de brindar la cobertura del servicio en todo el departamento de la siguiente manera, con indicación del centro de desarrollo empresarial en cuestión y los municipios que cubre, a saber:

- CDEI Cali: Cali, Jamundí.
- CDEI Buenaventura: Buenaventura, Dagua.
- CDEI Palmira: Palmira, Florida, Pradera, Cerrito, Candelaria.
- CDEI Yumbo: Yumbo, La Cumbre, Vijes.
- CDEI Tuluá Uceva - Univalle: Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Trujillo, Riofrío, Tuluá.
- CDEI Buga: Buga, Calima, Darién, Ginebra, Guacarí, Yotoco, Restrepo, San Pedro.
- CDEI Caicedonia: Caicedonia, Sevilla.
- CDEI Zarzal: Zarzal, El Dovio, La Unión, Roldanillo, Toro, Versalles.
- CDEI Cartago: Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, La Victoria.

8. Avance financiero y físico Plan de Desarrollo 2024-2027 Liderazgo que Transforma:

Ejecución gastos de inversión

Proyecto PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICS EN EL VALLE DEL CAUCA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEP-DIC 2024									
Actividad	Pres. Inicial	Armonización	Apropiación Definitiva	CDP	RPC	%	Total Pagos	%	Presup. Disponible
Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización	0	144.000.000	144.000.000	144.000.000	144.000.000	100%	144.000.000	100%	0
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.	0	208.980.000	208.980.000	208.980.000	208.980.000	100%	208.980.000	100%	0
TOTAL	0	352.980.000	352.980.000	352.980.000	352.980.000		352.980.000		

Cumplimiento al Plan indicativo Meta de Resultado - vigencia fiscal 2024

Descripción de Meta	Valor Proyectado 2024	PG	2024	2025	2026	2027	Dificultades o Gestiones
11001 - FORMALIZAR 300 EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	0	300	0	125	88	87	Dificultades: Dado que los proyectos que movilizan esta meta iniciaron su fase de ejecución en el último trimestre del año, los componentes de formalización se encuentran en proceso de desarrollo y por ello éstos se materializarán en las próximas vigencias. Es por ello que la meta es reprogramada.

Cumplimiento al Plan indicativo Metas de Producto vigencia fiscal 2024.

Meta Producto	Ap. Definitiva	Vr Ejecutado	% Ejec. Ptal.	Ejecución Física	2024	2025	Descripción cualitativa
Asistir técnicamente 5.300 unidades productivas del valle del cauca, en temas de legalidad y/o formalización durante el periodo de gobierno	$ 352.980.000	$ 352.980.000	100%	100%	1000	1150	Fortalecimiento empresarial: atención en los 10 CDEI Articulación con actores como Fundación Carvajal y Univalle Más de 500 emprendedores y empresarios fortalecidos en gestión financiera-emprendimiento-herramientas digitales (contribución a formalización y competitividad de las unidades económicas).

Meta Producto	Ap. Definitiva	Vr Ejecutado	% Ejec. Ptal.	Ejecución Física	2024	2025	Descripción cualitativa
Beneficiar a 300 unidades económicas del valle del cauca para que mejoren la comercialización de sus productos en el mercado, durante el cuatrienio	0	0	0%	0%	0	90	Esta meta no tuvo recursos para la vigencia 2024 ni para 2025. Se espera apalancar con recursos del balance.

Meta Producto	Ap. Definitiva	Vr Ejecutado	% Ejec. Ptal.	Ejecución Física	2024	2025	Descripción cualitativa
Realizar 150 mentorías a unidades económicas del valle del cauca para que incrementen su grado de madurez y competitividad durante el periodo de gobierno	0	0	0%	0%	0	22	Esta meta no tuvo recursos para la vigencia 2024 ni para 2025. Se espera apalancar con recursos del balance.

9. Servicios de Asistencia Técnica:

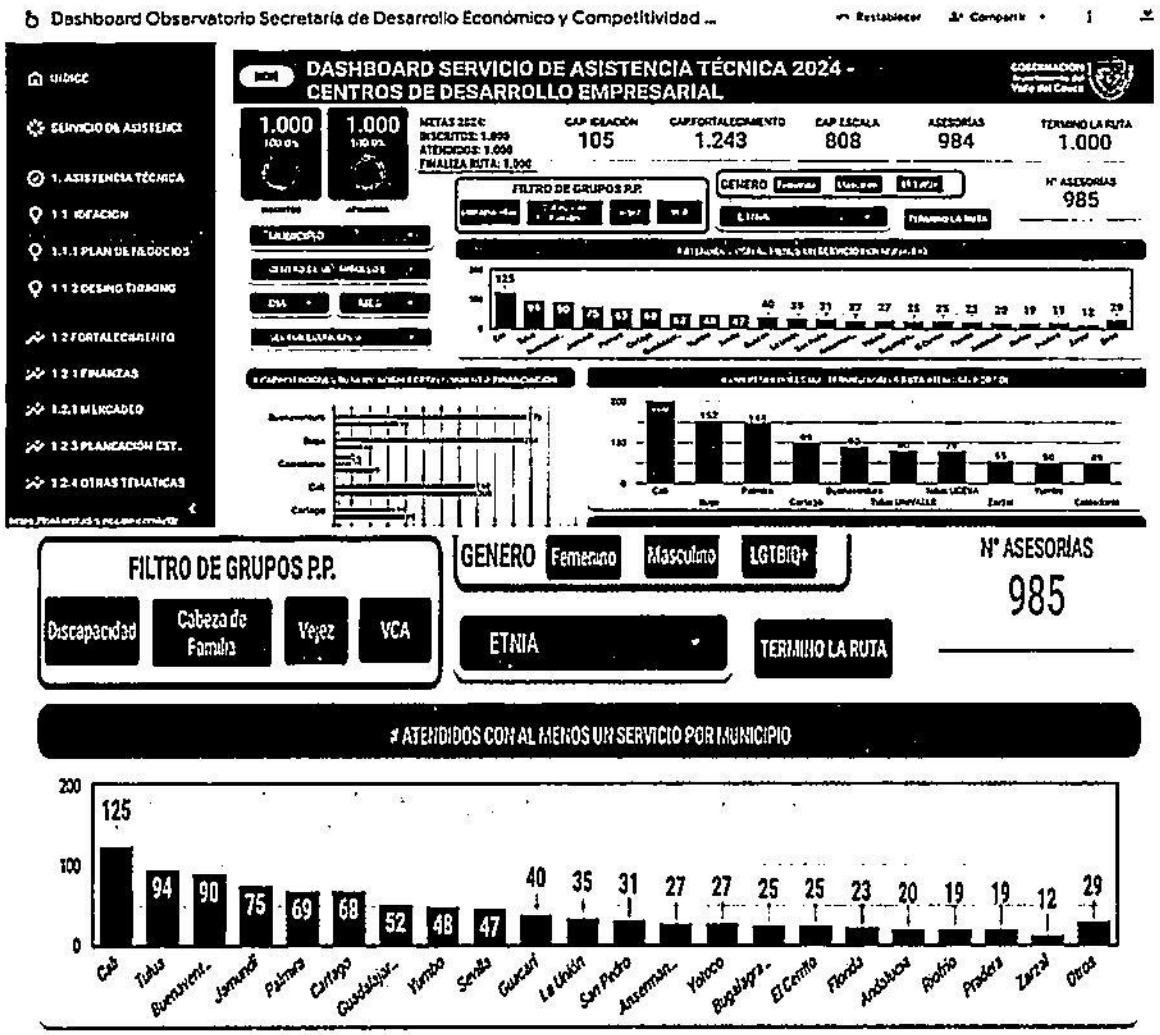
Se suscribieron y ejecutaron a satisfacción de la entidad un total de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión durante la vigencia fiscal 2024, los cuales se desagregan a continuación:

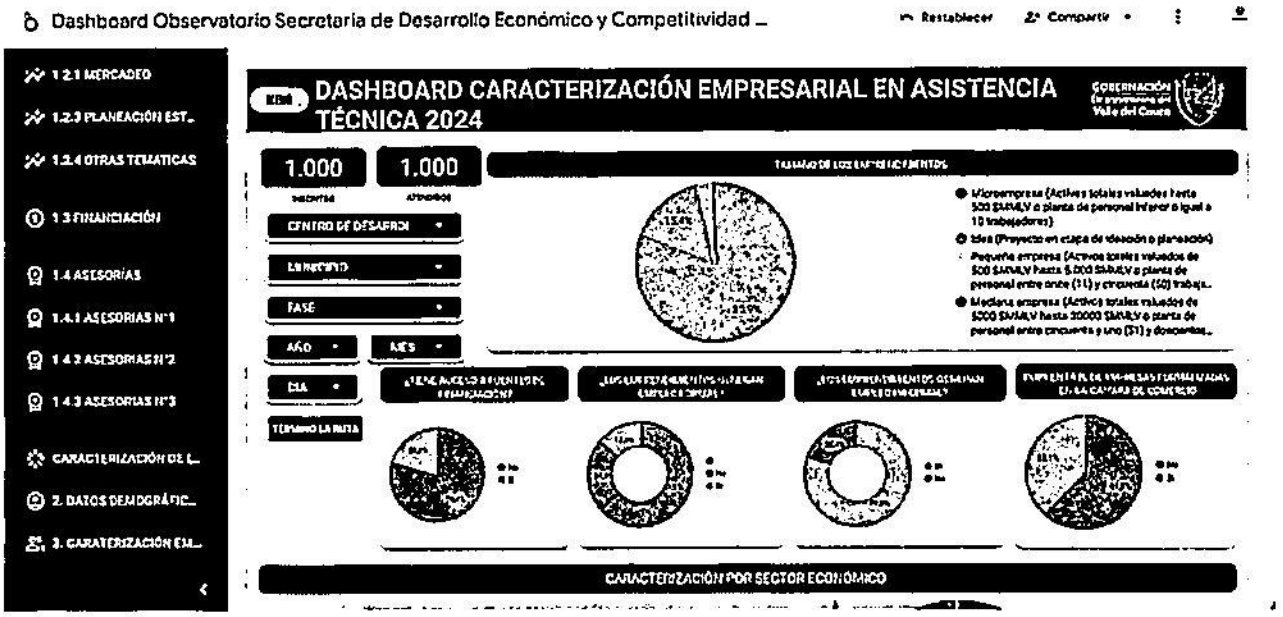
ID	ID CONTRATO EN SECOP II	LINK SECOP	# CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VR Contrato
1	CO1.PCCNTR.6803421	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10781-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
2	CO1.PCCNTR.7092249	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13594-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
3	CO1.PCCNTR.7092446	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13595-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
4	CO1.PCCNTR.6803251	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10791-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
5	CO1.PCCNTR.6803322	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10783-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000
6	CO1.PCCNTR.7092447	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13596-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 5.000.000
7	CO1.PCCNTR.6803353	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10794-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
8	CO1.PCCNTR.7092450	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13597-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
9	CO1.PCCNTR.7092451	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13598-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
10	CO1.PCCNTR.6803333	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10784-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
11	CO1.PCCNTR.7092529	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13694-2024	2024-12-04	2024-12-31	$ 5.000.000
12	CO1.PCCNTR.6910279	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-12590-2024	2024-10-16	2024-11-30	$ 8.000.000
13	CO1.PCCNTR.7093771	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13599-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
14	CO1.PCCNTR.6803356	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10792-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000
15	CO1.PCCNTR.7092453	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13600-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 5.000.000
16	CO1.PCCNTR.6803136	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10795-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
17	CO1.PCCNTR.7092456	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13601-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
18	CO1.PCCNTR.7092878	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13602-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 6.000.000
19	CO1.PCCNTR.6804516	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10796-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 12.000.000
20	CO1.PCCNTR.7094217	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13693-2024	2024-12-04	2024-12-31	$ 4.480.000

ID	ID CONTRATO EN SECOP II	LINK SECOP	# CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VR Contrato
21	CO1.PCCNTR.6803428	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10782-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 12.000.000
22	CO1.PCCNTR.7092879	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13603-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 6.000.000
23	CO1.PCCNTR.6804625	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10797-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
24	CO1.PCCNTR.7092530	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13604-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
25	CO1.PCCNTR.6804627	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10798-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
26	CO1.PCCNTR.7092325	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13605-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
27	CO1.PCCNTR.6804629	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10799-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 12.000.000
28	CO1.PCCNTR.7092328	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13606-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 8.000.000
29	CO1.PCCNTR.6803137	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10790-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
30	CO1.PCCNTR.7092234	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13607-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
31	CO1.PCCNTR.6803255	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10793-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
32	CO1.PCCNTR.7092329	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13608-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
33	CO1.PCCNTR.6803128	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10780-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
34	CO1.PCCNTR.7092331	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13609-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
35	CO1.PCCNTR.6804718	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10800-2024	2024-09-24	2024-12-31	$ 10.000.000
36	CO1.PCCNTR.6803431	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10785-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
37	CO1.PCCNTR.7092332	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13610-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
38	CO1.PCCNTR.6803434	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10786-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000
39	CO1.PCCNTR.6804343	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10801-2024	2024-09-24	2024-11-30	$ 12.000.000
40	CO1.PCCNTR.7094255	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13623-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
41	CO1.PCCNTR.6803437	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10787-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000
42	CO1.PCCNTR.7093780	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13611-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 5.000.000
43	CO1.PCCNTR.6804520	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10802-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000
44	CO1.PCCNTR.7093038	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13612-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 5.000.000
45	CO1.PCCNTR.6804715	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10803-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 8.000.000
46	CO1.PCCNTR.7093946	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13613-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 4.000.000
47	CO1.PCCNTR.7094334	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13624-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 2.500.000
48	CO1.PCCNTR.6803141	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10789-2024	2024-09-24	2024-12-31	$ 20.000.000
49	CO1.PCCNTR.7093929	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-13614-2024	2024-12-02	2024-12-31	$ 5.000.000
50	CO1.PCCNTR.6803389	https://community.secop.gov.co/Public/	1.310-17.13-10788-2024	2024-09-24	2024-11-15	$ 10.000.000

Estos recursos humanos fueron empleados para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de asistencia técnica en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, y cuyas métricas se presentan a continuación, discriminando el municipio en el cual se prestó el servicio y el número de emprendimiento atendidos durante la vigencia objeto de análisis:

Emprendimientos que finalizaron la ruta de atención					
Municipio	# de emprendimientos	Municipio	# de emprendimientos	Municipio	# de emprendimientos
Cali	125	La Unión	35	Zarzal	12
Tuluá	94	San Pedro	31	Candelaria	10
Buenaventura	90	Yotoco	27	Roldanillo	6
Jamundí	75	Ansermanuevo	27	Versalles	3
Palmira	69	Bugalagrande	25	La Cumbre	2
Cartago	68	El Cerrito	25	El Cairo	2
Guadalajara de Buga	52	Florida	23	Caicedonia	2
Yumbo	48	Andalucía	20	Argelia	1
Sevilla	47	Riofrío	19	Obando	1
Guacarí	40	Pradera	19	Ginebra	1
				Calima El Darién	1
TOTAL:			1000		


Dashboard Observatorio Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ...
DASHBOARD SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA 2024 - CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
1.000
1.000
105
1.243
808
984
1.000
FILTRO DE GRUPOS P.P.
Discapacidad
Cabeza de Familia
Vejez
VCA
GENERO
Femenino
Masculino
LGTBIQ+
ETNIA
TERMINO LA RUTA
N° ASESORIAS
985
ATENDIDOS CON AL MENOS UN SERVICIO POR MUNICIPIO
125
94
90
75
69
68
52
48
47
40
35
31
27
27
25
25
23
20
19
19
12
29
Cali
Tuluá
Buenaventura
Jamundí
Palmira
Cartago
Guadalajar...
Yumbo
Sevilla
Guacarí
La Unión
San Pedro
Ansermanu...
Yotoco
Bugalagra...
El Cerrito
Florida
Andalucía
Riofrío
Pradera
Zarzal
Otros



Que como puede evidenciarse, durante el 2024, y dado el nuevo contexto del emprendimiento y la economía a nivel mundial, marcado por la aceleración en el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en industria con base en la inteligencia artificial, y la constante innovación en el desarrollo empresarial, resultó necesario fortalecer los servicios ofertados por la administración departamental de cara a impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el territorio.

Para ello, se procedió entonces con la actualización de la ruta de atención, involucrando acciones enfocadas a mejorar la productividad, el trabajo decente y la internacionalización del departamento, tomando en consideración las tendencias económicas y tecnológicas a nivel mundial; teniendo en cuenta que para el logro de las metas del proyecto BPIN 2024003760114 *PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA* y el desarrollo de las actividades que lo componen, se requiere talento humano cualificado.

Que a la fecha la Secretaría de Desarrollo Económico no dispone de personal suficiente para continuar con la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto 2024003760114 PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA, lo que sustenta la necesidad para adelantar la contratación de un contratista que ejecute el objeto denominado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Que el proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones así:

Clasificador de bienes y servicios:

Grupo		F	Servicios		
Segmento		[80]	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios administrativos		
Familia		Clase		Producto	
Cód	Nombre	Cod	Nombre	Cod	Nombre
10	Servicios de asesoría de gestión	16	Gerencia de proyectos	04	Planificación o administración de proyectos.
11	Servicios de Recursos humanos	17	Reclutamiento de personal	01	Servicios de Contratación de Personal

Descripción del objeto publicada en el Plan Anual de Adquisiciones:

Se consultó el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y se verificó la inclusión del bien y/o servicio requerido, en el periodo consultado (Septiembre 2025).

1. PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

Perfil	Experiencia
Requisito: Título profesional	Requisito: N/A